



Consejo de la
Unión Europea

Bruselas, 9 de julio de 2021
(OR. en)

10551/21

**Expediente interinstitucional:
2021/0227(BUD)**

FIN 574

ACTOS LEGISLATIVOS Y OTROS INSTRUMENTOS

Asunto:	Decisión del Consejo por la que se adopta la posición del Consejo sobre el proyecto de presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2022
---------	---

DECISIÓN DEL CONSEJO

POR LA QUE SE ADOPTA LA POSICIÓN DEL CONSEJO SOBRE EL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE LA UNIÓN EUROPEA PARA EL EJERCICIO 2022

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 314, apartado 3, en relación con el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea de la Energía Atómica, y en particular su artículo 106 *bis*,

Considerando lo siguiente:

1. El 9 de julio de 2021, la Comisión remitió una propuesta con el proyecto de presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2022¹.
2. El Consejo estudió la propuesta de la Comisión con objeto de definir una posición que fuera coherente, desde el punto de vista de los ingresos, con la Decisión (UE, Euratom) 2020/2053 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, sobre el sistema de recursos propios de la Unión Europea y por la que se deroga la Decisión 2014/335/UE, Euratom² y, desde el punto de vista de los gastos, con el Reglamento (UE, Euratom) 2020/2093 del Consejo, de 17 de diciembre de 2020, por el que se establece el marco financiero plurianual para el período 2021-2027³.

¹ COM(2021) 300 final.

² DO L 424 de 15.12.2020, p. 1.

³ DO L 433 I de 22.12.2020, p. 11.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo único

El Consejo ha adoptado su posición sobre el proyecto de presupuesto general de la Unión Europea para el ejercicio 2022 el 6 de septiembre de 2021.

El texto completo puede consultarse o descargarse en el sitio web del Consejo:

<http://www.consilium.europa.eu/>

Hecho en Bruselas, el 6 de septiembre de 2021.

Por el Consejo
El Presidente/La Presidenta
